

Guayaquil, Sepbre. 04 del 2007

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS
ORGANIZACIÓN COMERCIAL Y ADUANERA MARIO COKA B.
MACOBSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Mediante designación de COMISARIO y de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Compañías vigente, he procedido a revisar los Estados Financieros.

En mi opinión reflejan la situación de la Compañía y los resultados de sus operaciones en el correspondiente ejercicio económico 2006

Muy atentamente,

Rosa Rodríguez S.
Rosa Ma. Rodríguez Silva
Comisario

